



GERENCIA TÉCNICA D.A.

20/10/2025

NOTA AC/GT N° 08/2025

Señores
OMNI S.A.
Avda. Molas López 670 – Asunción
E-mail: ltorres@radar.com.py
Presente:

Quien suscribe, J. Francisco Peña, en mi calidad de Administrador del Contrato N° 01/2025 de fecha 09 de enero de 2025, correspondiente al Llamado a LPN 45/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL AISP" ID N° 448.652 y al respecto, señalar cuanto sigue:


Conforme al Dictamen N° 06/2025 de esta Administración de Contratos, de la Gerencia Técnica DA, se comunica a la Empresa OMNI S.A., que se ha resuelto conceder la prórroga del plazo de entrega del Contrato N° 01/2025, suscrito entre la DINAC y la firma OMNI S.A., hasta el 31 de diciembre de 2025, solicitada por la empresa proveedora.

Se solicita a la Empresa OMNI S.A., conforme a DICTAMEN N° 06/2025, el Endoso de los seguros de caución - **Garantía de adjudicación, Póliza N° 1509007434**, y **Garantía de anticipo, Póliza N° 1510002607**; ambas con vigencia hasta fecha 30/10/2025, ampliar por 30 (treinta) días como mínimo, posterior al plazo de prórroga concedida.

La presente comunicación, se hace con copia a la firma ASEGURADORA TAJY, Dirección: Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes - Asunción.

Atentamente.




J. Francisco Peña
Administrador de Contrato
Gerencia Técnica DA - DINAC

*Recibido
21/10/25
Sergio Caballero*
OMNI S.A.

RECIBIDO
CAI Casa Matr

21 OCT 2025

Aseg. Tadj. Prop. S.A. De Seguros

Florencia Chirife
Recepción
Aseg. Tadj. Prop. Coop. S.A